



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 126, fecha: martes, 03 de Julio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

APPROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN BASE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

2062

Habiéndose publicado en el BOP de Guadalajara, nº107, martes, 5 de junio de 2018, la aprobación inicial y cumplido el plazo para contestación de alegaciones sin que las haya habido, se publica mediante el presente la aprobación definitiva de la modificación de la base 28 de las bases de ejecución del Presupuesto General para el ejercicio de 2018.

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Alovera a 28 de junio de 2018. La alcaldesa. María Purificación Tortuero Pliego.